

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-276/2010 /

COLINA, 08 de enero de 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 024/10 de fecha 08 de enero de 2010 de la Directora de Secplan (S), mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las Bases Administrativas, del proyecto denominado "Mejoramiento Entorno de Monumento Batalla de Chacabuco, II Etapa" ID-2686-2-LP10; Bases Administrativas; Acta de Evaluación de Bases Administrativas firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S); la Asesora Jurídica, el Director de DOM, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "**Mejoramiento Entorno de Monumento Batalla de Chacabuco, II Etapa**" ID-2686-2-LP10; y, Apruébase las Bases Administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) **Publicación de Bases:** desde el 08 de enero de 2010 en portal público www.mercadopublico.cl b) **Visita a terreno:** 11 de enero de 2010, a las 13:00 horas, en la oficina de Secplan, ubicada en Av. Colina N° 700 c) **Consultas:** desde el 08 al 12 de enero de 2010, a las 14:00 horas en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y aclaraciones:** el 13 de enero de 2010, a las 16:00 horas en portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las ofertas:** 18 de enero de 2010, a las 15:30 horas en portal www.mercadopublico.cl e) **Recepción de la documentación:** 18 de enero de 2010, hasta las 15:30 horas en SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700, Colina f) **Apertura electrónica:** el 18 de enero de 2010 a las 17:00 hrs. en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de Secplan (S)
- Director de Obras Municipales
- Asesora Jurídica
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia